1984

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 MAR 2016
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
03 MAR. 2016
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO

Original

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
19 FEB. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

OFICIO DGP/1026/2016.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 17 de febrero de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. David Rogelio Campos Cornejo
Director General del Instituto de Información Estadística Geográfica del Estado de Jalisco.
Av. Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco
C.P. 45010

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **1º, 2º** fracción IV, **4º**, **6º** fracciones III, XXI y XXII; **8º; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre rubros específicos por pruebas selectivas**, al **Instituto de Información Estadística Geográfica del Estado de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto a los rubros de**: a) Normatividad y b) Información Financiera.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas**, *Supervisores de Auditores*; **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco** y **C. Juan José Andrade Martínez**, *Auditores*; **L.C.P. Joel López García**, **L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza,** *Prestadores de Servicios Profesionales* todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico*, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Recibí 3/Marzo/2016

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.
C.P.A. Raúl Escamilla Velasco.- Auditor de la DGCEOP.
C. Juan José Andrade Martínez,- Auditor de la DGCEOP.
L.C.P. Joel López García.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP.
L.C.P. Jepse Ananin Rubio Monedita.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales.
L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado

GMP/JCAL/EEMS/RBDM/amb*

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104